

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		PROCEDIMIENTO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PEV-08	Página 1 de 3
		Versión 1	22/10/2021
REVISIÓN DE PROYECTOS EXTERNOS PARA AVAL AMBIENTAL			

1. OBJETIVO

Revisar metodológicamente los proyectos externos presentados para obtención de aval ambiental de Corpoboyacá.

2. ALCANCE

Inicia con el cargue de la información básica de los proyectos en la página web de Corpoboyacá por parte del actor externo y **termina** con la expedición del Certificado de Aprobación y Registro en el aplicativo Almera.

Aplica para proyectos formulados por entes externos y que son presentados a CORPOBOYACÁ, para la expedición de aval ambiental.

3. CAMBIOS EFECTUADOS.

No. VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
0	Se crea el presente procedimiento para reemplazar el anterior PEV – 03 “Operación y Seguimiento Banco de Proyectos – BPINA”, en desarrollo de la implementación del Banco de Proyectos y su nueva metodología y herramientas.	21-09-2017
1	Se ajustan los numerales 2 al 9, de los cuales en algunos casos también se modifican los responsables.	22-10-2021

4. REFERENCIAS: Consulte referentes normativos SGI – ALMERA

5. DESARROLLO

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE/ CARGO /ROL
01	Inicio	
02	Ingresa al link “ BANCO DE PROYECTOS – BPINA ” de la página web www.corpoboyaca.gov.co , y en la opción “ Proyectos para Aval Ambiental ”, carga la información requerida para el proyecto.	Actor Externo interesado
03	Crea en el aplicativo SGI-ALMERA, el proyecto registrado	Profesionales/ Proceso Evaluación Misional

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	Profesional Especializado Evaluación Misional	Profesional Especializado Planeación Organizacional	Responsable proceso Planeación Organizacional
NOMBRE:	Jorge Eduardo Suárez Garzón	Germán Gustavo Rodríguez Caicedo	Luis Hair Dueñas Gomez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE/ CARGO /ROL
04	Evalúa metodológicamente el proyecto registrado. PC. Si el proyecto no aprueba la evaluación metodológica, se comunica al interesado mediante correo electrónico; en caso contrario continua el procedimiento.	Profesionales/ Proceso Evaluación Misional
05	Envía a través del aplicativo SGI-ALMERA, el proyecto registrado, al proceso respectivo para evaluación técnica	Profesionales/ Proceso Evaluación Misional
06	Evalúa técnicamente, el proyecto presentado y emite concepto técnico respectivo (positivo o negativo), a través de la plataforma SGI-ALMERA. PC. Si no se aprueba la evaluación técnica, se comunica al interesado mediante correo electrónico; en caso contrario continua el procedimiento.	Subdirección responsable / CORPOBOYACÁ
07	Superada la evaluación metodológica y técnica, expide por medio de la plataforma SGI-ALMERA, el FEV-17, Certificado de Registro y Aprobación de Proyectos.	Profesionales/ Proceso Evaluación Misional
08	Envía a través de la plataforma de SGI-ALMERA, al Subdirector de Planeación la expedición del FEV-17, Certificado de Registro y Aprobación de Proyectos	Profesionales/ Proceso Evaluación Misional
09	Aprueba a través de la plataforma de SGI-ALMERA el formato FEV-17, Certificado de Registro y Aprobación de Proyectos expedido.	Subdirector de Planeación y Sistemas de Información.
10	Envía el FEV-17 Certificado de Registro y Aprobación de proyectos, al interesado por medio de correo electrónico.	Responsable/Profesionales Proceso Evaluación Misional
11	Actualiza el proyecto en el módulo de Proyectos del aplicativo SGI ALMERA, incluyendo el FEV- 17, Certificado de Registro y Aprobación de proyectos.	Profesional Especializado / Evaluación Misional
12	Fin	

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Actualizar:** modificación que se le hace a un dato en cumplimiento de su eficacia.
- **BPINA:** Banco de Proyectos de Inversión Ambiental.
- **Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas, haciendo posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación.
- **Revisar:** Analizar la información de manera que cumpla con los requerimientos.
- **SGI ALMERA:** Software de Gestión Integral ALMERA; aplicativo web utilizado en CORPOBOYACÁ como herramienta para entre otras actividades adelantar la gestión de proyectos, incluidas su evaluación, aprobación y seguimiento.

7. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL ANEXO	RESPONSABLE/ CARGO / ROL
FEV-17	Certificado de Registro y Aprobación de Proyectos	Proceso Evaluación Misional

COPIA NO CONTROLADA